



DECRETO ALCALDICIO N° 1343 /

DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N° 1200  
DE FECHA 29.04.2015.

REQUINOA, 12 de Mayo de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO :**

El Decreto Alcaldicio N° 1200 de fecha 29.04.2015 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, por "**Contratación de 1 bus para el traslado de Agrupaciones Folclóricas al Campeonato Provincial de Cueca y dos buses para el campeonato Regional de Cueca**", que se realizará el día 09.05.2015 y 21.05.2015. Aprueba Bases Técnicas y Administrativas. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas la Sra. Ibeti Escolar González, Directora Dirección Desarrollo Comunitario y el Sr. Luis Solís Olgún, Encargado de Cultura.

El Memo N° 1105 de fecha 07.05.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita dejar sin efecto Decreto Alcaldicio N° 1200 de fecha 29.04.2015, el cual autoriza Licitación para el traslado de Agrupaciones Folclóricas, que asistirán al Campeonato Provincial de Cueca Adulto, el que se realizó el día 09 de Mayo de 2015. Lo anterior es debido a que no se alcanzó a realizar el Proceso de Licitación, ya que por la fecha del Decreto y los plazos indicados para esta licitación deben ser de un mínimo de cinco días en el portal.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO :**

**DEJESE** sin efecto Decreto Alcaldicio N° 1200 de fecha 29.04.2015 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, por "**Contratación de 1 bus para el traslado de Agrupaciones Folclóricas al Campeonato Provincial de Cueca y dos buses para el campeonato Regional de Cueca**", que se realizará el día 09.05.2015 y 21.05.2015. Lo anterior es debido a que no se alcanzó a realizar el Proceso de Licitación, ya que por la fecha del Decreto y los plazos indicados para esta licitación deben ser de un mínimo de cinco días en el portal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE